



PARLAMENTO DE LA RIOJA
GABINETE DE PRESIDENCIA
COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

CONVOCATORIA

COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y A LA CIUDADANÍA

- DÍA:** Lunes, 14 de junio de 2021
- HORA:** 09.30 horas
- LUGAR:** Sala de la Diputación Permanente (presencial)
Transmisión en streaming: <https://videoteca.parlamento-larioja.org/live>
Canal de Youtube
https://www.youtube.com/channel/UCpAY_YgIajM3YH4Bx3SdXSsw
Canal TV de Facebook
- ASUNTO:**
1. **10L/PNLC-0004** Relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer una línea económica de ayudas directas dirigida a los centros de mayores sin ánimo de lucro de La Rioja para contribuir a su sostenibilidad y a garantizar la calidad. (GPP)
 2. **10L/PNLC-0034** Relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a que permita a los guardias civiles que ingresaron en el Cuerpo hasta 2010 puedan elegir, voluntariamente, su pase al Régimen General de la Seguridad Social. (GPCs)
 2. **10L/GP-0007** Solicitud de creación de un grupo de una Ponencia de la Infancia en el seno de la comisión de Servicios Sociales y a la ciudadanía. (GPS, GPP, GPCs y GPMx)

ATENCIÓN:

Debido a las restricciones de aforo de la sala y en el interés de garantizar la seguridad sanitaria, se ha habilitado la sala A de la segunda planta y la sala de prensa para los medios de comunicación. Aquellos medios que deseen acceder al Parlamento de La Rioja para tomar declaraciones, deberán permanecer en dichas salas pudiendo únicamente permanecer en el interior de la Diputación Permanente los miembros del Gobierno, los parlamentarios y el personal de la Cámara.

La sala A será el lugar en el que se realizarán las declaraciones a los medios de comunicación por parte de los portavoces de cada grupo parlamentario.



PARLAMENTO DE LA RIOJA
GABINETE DE PRESIDENCIA
COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Aquellos reporteros gráficos o cámaras de televisión que deseen tomar imágenes de la comisión, podrán acceder a la sala de la Diputación Permanente en el inicio de la sesión durante un tiempo no superior a 10 minutos. Una vez superado ese tiempo deberán salir de la Sala de Diputación Permanente, pudiendo esperar en la sala A al turno de declaraciones de los diputados que así lo deseen.

Logroño, 10 de junio de 2021